ca 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Javier Jiménez Campo (número de Registro de Personal A01/EC3724), nacido el 27 de junio de 1952, Catedrático de Universidad de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

14785 *ORDEN de 7 de mayo de 1984 por la que se nombra a don Manuel José Botana Agra Catedrático de Universidad de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad, y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel José Botana Agra, número de Registro de Personal A01EC3725, nacido el 9 de agosto de 1939, Catedrático de Universidad de «Dedecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

14786 *ORDEN de 8 de mayo de 1984 por la que se nombra a don Manuel Fernández Cánovas Catedrático de Universidad del grupo V, «Materiales de construcción», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Fernández Cánovas, número de Registro de Personal A01EC3726, nacido el 22 de enero de 1932, Catedrático de Universidad del grupo V, «Materiales de construcción», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

14787 *ORDEN de 9 de mayo de 1984 por la que se nombra a don José Luis Bernal Yagüe Catedrático de Universidad de «Química anlitica» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Bernal Yagüe, número de Registro de Personal A01EC3727, nacido el 3 de junio de 1948, Catedrático de Universidad de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1935, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977 de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

14788 *ORDEN de 11 de mayo de 1984 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Isidoro Alonso Hinojal Catedrático de «Sociología de la Educación», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Isidoro Alonso Hinojal, nacido el 20 de mayo de 1930, número de Registro de Personal A01EC3728, Catedrático de «Sociología de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián) de la Universidad del País Vasco, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

14789 *ORDEN de 16 de mayo de 1984 por la que se nombra a don Andrés de Blas Guerrero Catedrático de Universidad de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Andrés de Blas Guerrero (número de Registro de Personal A01EC3729), nacido el 4 de marzo de 1947, Catedrático de Universidad de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

14790 *ORDEN de 17 de mayo de 1984 por la que, en virtud de oposición, se nombra Catedrática de «Psicología matemática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna a doña María Araceli Maciá Antón.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Araceli Maciá Antón, nacida el 10 de mayo de 1950 (A01EC3733) Catedrática de «Psicología matemática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.